



EX

471

Excmo Señor:

En cumplimiento a cuanto se
sigue interesar en su respetado
decret. del Negociado de Orden
Público n.º 499 de fecha 7 del
actual con respecto al estado
de adhesión al Movimiento Na-
cional de los componentes del Ay-
untamiento de esta localidad, así
como del Secretario del ayuntamiento
y Pius y Fiscal. Tengo el honor
de participar a V. E. que todas
las citadas autoridades son de
intachable conducta y antecedentes
así como todos ellos de solvencia,
siendo entre los vecinos de la locali-
dad los de más adhesión al Mo-
vimiento Nacional.

Dios

Guarda P. E. Muchos Años.

Exceute 16 Febrero de 1939

III Oñis Príncipe.

J. L. Espuñe de Tusto.

Montentagudete

Excmo Sr. Abogado Civil de la provincia

